

MURCIA

Dirección, Oficinas y Teléfonos: JARA-CARRILLO, 1  
Apartado de Correos, 54  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

## EL Liberal

## Las Fiestas de Abril

**Se acuerda celebrarlas teniendo como base el Entierro y la Batalla**

Bajo la presidencia del alcalde se reunieron ayer tarde en la Alcaldía los representantes de las fuerzas vivas de la localidad convocados para tratar de la celebración de nuestras tradicionales fiesta de Abril.

Abierta la reunión, el alcalde manifestó que habiéndose nombrado en la anterior una Comisión para que realizará gestiones a fin de traer un avance a la siguiente, procedía que los comisionados dieran cuenta de su gestión.

El señor Cerdá dijo que había acordado a la citación de los comisionados, pero que como la representación que ostentaba, el Círculo Mercantil, tiene el decidido propósito de cooperar, pero sin intervenir directamente en la organización, lo había expresado.

El señor Paulino dijo que ante esta retirada, los de la comisión se habían considerado incompletos para los trabajos a realizar.

El señor Serna confirmó estas manifestaciones, señalando que parte de ello la Asociación de la Prensa había realizado determinadas gestiones, y contando con la cartera del Casino y del Círculo Mercantil, las sociedades Tiro de Pichón, Amigos del Arte, Club Tauro, e incluso la Federación de Dependientes, que aún no había dado su contestación definitiva, estaban dispuestas a hacerse cargo de la organización de un grupo para el Entierro de la Sardina, mediante una subvención que podría dedicarse de la cantidad que el Ayuntamiento destinará a los festejos.

El alcalde manifestó su decidido propósito de que no se rebasen para cada las veinte mil pesetas destinadas a las fiestas de Abril.

Los señores Ayala y Reyes confirmaron las palabras del señor Serna, respecto a las sociedades que representan.

Como se quisiera que el alcalde presidiera la organización de los festejos, el señor Bautista indicó que sólo lo aceptaría, «dada sus muchas ocupaciones, en el caso de que se formara una comisión con las personas que él indicaría, que se encar-

garan de la organización de las fiestas».

Indicados dichos nombres, los señores Cerdá y Serna, para presidente de comisiones, rehusaron por motivos atendibles.

El señor Serna indicó además que lo que procedía era designar presidentes de festejos, y que ellos como siempre se rodearan de las personas necesarias para ayudarlos.

A este efecto se indicó un nombre para la presidencia de la Batalla de Flores, el cual fué muy bien acogido por los reunidos, designándose a una Comisión compuesta por los señores Bautista, Paulino y Serna para enterar a dicho señor de la designación.

El señor Peña (J. M.), manifestó que como quiera que el Entierro iba a organizarse entre las Sociedades que sacarán las carrozas, lo procedente era que la Comisión del Entierro de la Sardina la constituyeran los presidentes de dichas Sociedades, y que de entre ellos se designase al Gran Pez, y así se conviña.

Se trató después de otros festejos, anunciendo el señor Serna que la Asociación de la Prensa celebraría una Fiesta Literaria en la noche del domingo de Pascua.

De todos no se pudo hablar nada, por no tener actualmente arrendada la Plaza.

Se trató también de la organización del Bando de la Huerta y de otros festejos que acostumbran a figurar en el programa abierto, y se acordó celebrar las fiestas en principio, dejando su completa determinación para dentro de breves días, cuando se conozcan todas las posibilidades.

Aunque por la forma en que se ha llegado a la organización de las fiestas, y por las dificultades que aún habrán de vencerse para su realización, parecía en principio el programa de una gran modestia a juzgar por el entusiasmo de las Sociedades que han comprometido su cooperación al Entierro de la Sardina, este festejo promete resultar muy brillante, y cabe esperar que a su tono resueltos todos los deseos que ésta indicaría, que se encar-

## Las sesiones de Cortes

**Con motivo de una proposición de ley del ministro de Obras públicas, sobre la construcción de un camino de Alicante, se produce en la Cámara un interesante debate**

## Ha sido aprobado el artículo tercero de la Ley de Congregaciones religiosas

## Conferencias telefónicas. Varias horas.

## Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

A primeras horas de la tarde variós diputados, entre ellos el señor Royo Villanova, hablan sobre incidentes reglamentarios.

## La ley de Congregaciones religiosas

Se entra luego en la discusión de Congregaciones religiosas, interviniendo los señores Salazar Alonso, Royo Villanova, Baeza Medina, el ministro de Justicia y otros.

La Cámara desestima algunas enmiendas que han sido presentadas a los artículos segundo y tercero.

Después de una amplia discusión se da aprobación al artículo tercero.

## Se suspende el debate

El presidente de la Cámara anuncia que se suspende el debate para dar lectura a una proposición de ley.

En la Cámara se produce gran expectación.

Un secretario da lectura a ella.

Es del ministro de Obras públicas y se refiere a la construcción del camino de Alicante a la playa de San Juan.

El señor Torres Campaña se opone a la aprobación por estimar que es antifrigüelaria y ilegal.

Después de una intervención del presidente de la Cámara el señor Torres Campaña vuelve a hacer uso de la palabra en tonos vivos, sosteniendo sus puntos de vista.

El señor Gomariz insiste en los suyos.

El ministro de Obras públicas interviene.

Dice que aunque el ministro está autorizado para efectuar las obras, por haberlo así acordado la Cámara él quiere nuevamente obtener el voto de ella para empezar las obras.

El señor Martínez Barrios pide que esa proposición del ministro se retire porque no es más que una maniobra política que deja en mal lugar al Partido Socialista.

El ministro de Obras públicas insta en la necesidad de dar aprobación a su proposición.

El señor Salazar Alonso interrumpe diciendo:

## —Déjelo su señoría. Hasta den

protestado ante el comisario del Gobierno de constantes agresiones de que sus miembros son objeto por parte de los elementos nazi.

Por su parte el comisario les ha enviado una nota lamentando estos sucesos cometidos y garantizando el mantenimiento del orden.

Agresión a un cónsul

Berna.—Un individuo que ostenta las insignias del partido nacionalsocialista agredió al cónsul del Perú.

La Policía cree que se trata de un agente provocador comunista.

Una protesta

Berlín.—El partido socialista ha

9, a las 3 t.

Madrid.—El Ateneo celebra Juntas para elegir la nueva Junta de Gobierno.

Resultó reelegido presidente don Augusto Barcia por 292 votos.

A la presidencia de la entidad figuraban también las candidaturas de Uzamano que obtuvo 50 votos; Marqués, que obtuvo 29 y de Ruiz Pastor que obtuvo 9.

## DE ENSEÑANZA

9, a las 6 t.

París.—El órgano comunista de Moscú publica un artículo en el que ataca duramente al nacionalsocialismo alemán.

Las manifestaciones nazi.

París.—Las manifestaciones de los elementos nacionalsocialistas cerca de la frontera francesa han producido gran inquietud entre los franceses.

Agresión a un cónsul

Berna.—Un individuo que ostenta

las insignias del partido nacionalsocialista agredió al cónsul del Perú.

La Policía cree que se trata de

un agente provocador comunista.

Una protesta

Berlín.—El partido socialista ha

protestado ante el comisario del Gobierno de constantes agresiones de que sus miembros son objeto por parte de los elementos nazi.

Por su parte el comisario les ha

enviado una nota lamentando estos sucesos cometidos y garantizando el mantenimiento del orden.

Agresión a un cónsul

Berna.—Un individuo que ostenta

las insignias del partido nacionalsocialista agredió al cónsul del Perú.

La Policía cree que se trata de

un agente provocador comunista.

Una protesta

Berlín.—El partido socialista ha

protestado ante el comisario del Gobierno de constantes agresiones de que sus miembros son objeto por parte de los elementos nazi.

Por su parte el comisario les ha

enviado una nota lamentando estos sucesos cometidos y garantizando el mantenimiento del orden.

Agresión a un cónsul

Berna.—Un individuo que ostenta

las insignias del partido nacionalsocialista agredió al cónsul del Perú.

La Policía cree que se trata de

un agente provocador comunista.

Una protesta

Berlín.—El partido socialista ha

protestado ante el comisario del Gobierno de constantes agresiones de que sus miembros son objeto por parte de los elementos nazi.

Por su parte el comisario les ha

enviado una nota lamentando estos sucesos cometidos y garantizando el mantenimiento del orden.

Agresión a un cónsul

Berna.—Un individuo que ostenta

las insignias del partido nacionalsocialista agredió al cónsul del Perú.

La Policía cree que se trata de

un agente provocador comunista.

Una protesta

Berlín.—El partido socialista ha

protestado ante el comisario del Gobierno de constantes agresiones de que sus miembros son objeto por parte de los elementos nazi.

Por su parte el comisario les ha

enviado una nota lamentando estos sucesos cometidos y garantizando el mantenimiento del orden.

Agresión a un cónsul

Berna.—Un individuo que ostenta

las insignias del partido nacionalsocialista agredió al cónsul del Perú.

La Policía cree que se trata de

un agente provocador comunista.

Una protesta

Berlín.—El partido socialista ha

protestado ante el comisario del Gobierno de constantes agresiones de que sus miembros son objeto por parte de los elementos nazi.

Por su parte el comisario les ha

enviado una nota lamentando estos sucesos cometidos y garantizando el mantenimiento del orden.

Agresión a un cónsul

Berna.—Un individuo que ostenta

las insignias del partido nacionalsocialista agredió al cónsul del Perú.

La Policía cree que se trata de

un agente provocador comunista.

Una protesta

Berlín.—El partido socialista ha

protestado ante el comisario del Gobierno de constantes agresiones de que sus miembros son objeto por parte de los elementos nazi.

Por su parte el comisario les ha

enviado una nota lamentando estos sucesos cometidos y garantizando el mantenimiento del orden.

Agresión a un cónsul

Berna.—Un individuo que ostenta

las insignias del partido nacionalsocialista agredió al cónsul del Perú.

La Policía cree que se trata de

un agente provocador comunista.

Una protesta

Berlín.—El partido socialista ha

protestado ante el comisario del Gobierno de constantes agresiones de que sus miembros son objeto por parte de los elementos nazi.

Por su parte el comisario les ha

enviado una nota lamentando estos sucesos cometidos y garantizando el mantenimiento del orden.

Agresión a un cónsul

Berna.—Un individuo que ostenta

las insignias del partido nacionalsocialista agredió al cónsul del Perú.

La Policía cree que se trata de

un agente provocador comunista.

Una protesta

Berlín.—El partido socialista ha

protestado ante el comisario del Gobierno de constantes agresiones de que sus miembros son objeto por parte de los elementos nazi.

Por su parte el comisario les ha

## Servicio Agronómico Nacional

### El "melazo" en los parrales

En los parrales del término de Alhama se presentó durante el pasado verano la enfermedad conocida con el nombre de "melazo".

La Sección Agronómica de Murcia ha publicado la siguiente hoja, que tiene por objeto divulgar los medios de lucha que deben aplicarse contra dicha enfermedad:

«En el verano pasado el personal técnico de esta Sección Agronómica pudo comprobar en los parrales del término de Alhama de Murcia varios focos de la enfermedad conocida con el nombre de «melazo», que produjo justa alarma a los cultivadores de tan preciado fruto.

Nos disponemos a efectuar actualmente una campaña práctica de enseñanza y divulgación de los medios de lucha para combatir esta plaga, los que al adquirir la generalidad conveniente, tenemos la seguridad que destruirán rápidamente el insecto causante de la enfermedad, impidiendo que pueda producir daños de importancia.

Complemento de la citada campaña es esta hoja divulgadora de la biología del insecto y medios de lucha que se van a aplicar.

#### Descripción

El «melazo» o «cochinilla blanca», es un insecto (coleóptero) cuyo nombre es pseudococcus white, especie muy próxima al llamado «escueto» de los azotes, hasta el extremo que algunos autores los consideran como de la misma especie.

Las hembras son ovales, amarillo-azules, de unos cuatro milímetros de longitud, provistas de un revestimiento blanco, algodonoso, prolongado lateralmente en espinas o crestas poco desarrolladas. Su diferencia del Cirl en que en este son más largas y desiguales.

Los machos son más pequeños, pues solo tienen un milímetro de longitud.

#### Biología

Esta cochinilla vive a expensas de la vid, implantándose principalmente en los órganos verdes, de cuya savia se nutre.

En verano y en los climas secos se desarrollan también en las raíces, habiéndose confundido más de una vez sus larvas con la filosera. La difusión con esta sin embargo es bien marcada, pues mientras esta tiene antenas (cuernos) de tres tramos, las de la cochinilla tiene siete.

En invierno no se encuentran en estado de hibernación, sino en el de larvas, adultos y ninfas, cuyos enemigos y enemigos de la corteza, que utilizan como refugio para invadir, protegidos de los fríos. Como no están dotados de medios muy activos de locomoción, se instalan no muy lejos de las vides establecidas, encontrando fácilmente muchos lugares donde guarecerse.

Los troncos muy rugosos ofrecen buen asilo a los mismos, presentando por esto más dificultades para su extinción y limpieza, por lo que es conveniente dejar los troncos bien verticales y derechos, en lugar de ondulantes e inclinados.

Hacia final de invierno o principio de primavera, se verifica la puesta, poniendo cada hombre uno ochenta huevecillos en el envés de las hojas, quedando cubiertas de una substancia algodonosa; nace la primera generación de larvas hacia el mes de mayo continúa en el buen tiempo hasta avisar tres generaciones por la noche.

#### Dafios

De dos maneras causan daños en la vid, una por la succión directa de la savia y otra por el líquido azucarado que segregan estas cochinillas que dan lugar a que se desarrolle hongo como el sapo, dínamo salicílico; enfermedad conocida con el nombre de «Negrilla».

#### Medios de lucha

Como medios de lucha para combatir este parásito de la vid se recomienda:

#### Tratamiento de invierno

Extender bajo las cepas una tela para recoger los restos de corteza vieja, mientras se efectúa un desvietado energético, cuyos residuos se han de quemar.

Embaldosar los troncos con una brocha fuerte, evitando de que penetre bien por todas las rendijas y grietas una de las fórmulas siguientes:

a) Solución al 4 por 100 de «Volek invierno» (puede aplicarse también con pulverizador).

b) Cal viva, 15 kilogramos; Alquitran, 8 kilogramos; Agua, 200 litros.

Esta fórmula se prepara del modo siguiente: Se apaga la cal cuando una papilla espesa, se la agrega el alquitran, agitándolo bien hasta que la mezcla sea homogénea, diluyendo despues con agua, poco a poco, hasta completar los 200 litros.

c) Mixtura Salfo-calcoica al 3 por 100.

(Advertencia importante. El Volek invierno no debe mezclarse con la Mixtura Salfo-calcoica).

#### Tratamiento de verano

Pulverizaciones con aparatos de bastante presión con una de las fórmulas siguientes:

d) Jabón neutroizado de 5 por 100 de nictinina, 150 a 2 kilogramos.

Aqua, 100 litros.

Alcohol barato, 1 a 2.

e) Mixtura Salfo-calcoica en polvo, 700 gramos.

Aqua, 100 litros.

f) Jabón blanco potásico, 1 kilo.

Petróleo, 1 litro.

Aqua, 100 litros.

Se disuelve el jabón en 5 litros de agua hirviendo, se le agrega el petróleo del fango, removiendo bien y se disuelve en el agua hasta completar los 100 litros.

Se puede también utilizar la lucha por medio del «Critoissemus montezuelleri», insecto útil, que se multiplica y crece con el mayor esmero por las Estaciones de Fitopatología del Estado y que se nutre del «Pasudococcus», que devora con gran rapidez, y del cual se han diseminado ya varias colonias por esta provincia.

Murcia y febrero de 1933.—El ingeniero jefe, Emilio Ordóñez.

## Información regional

### CEUTI

#### De Sociedad

Se han celebrado con gran brillantez y esplendor los anuncios banales de Carnaval que tenía organizadas la Comisión de festejos del Sindicato Agrícola Inactivista de esta localidad. Concurrieron a los mismos infinidad de personas de los pueblos cercanos, que juntas con las de esta población, amenizaron de una forma la reunión como hacía ya algunos años no se había conocido en ésta.

La directiva por su parte, representada por el presidente don José Fierensciano López, que tan brillantemente viene actuando desde su nombramiento, ha contribuido en tanto ha hecho falta al espaldor del mismo, haciendo al efecto un magnífico salón de baile, por estar el anterior en piso principal y no tener la suficiente seguridad.

Al mismo tiempo han desembocado una gran cantidad de dinero para la adquisición de rollos para la piñata, haciendo con todos estos nobles esfuerzos que este Centro que ciertos sectores políticos de esta localidad querían derrotar, que levante de una forma rápida y que la juventud pueda pasar sus ratos de asunto alegremente en compañía de las distinguidas jóvenes de esta localidad.

Nuestra más sincera enhorabuena a los dirigentes del Casino, para que sigan tan brillante empresa, y puedan darle a este Centro la amplitud que ha tenido en otros tiempos y que no hay motivo que por malas influencias políticas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primer.—Como norma general las citadas exenciones del recargo sobre el canon de superficie de Minas para que surta efectos en un año determinado deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes de finalizar el primer semestre del mismo año.

No obstante, efecto de la exención del aludido recargo en cuanto a las mismas de que se hubiere presentado declaración a la Hacienda, por la producción obtenida en el año inmediato anterior, dentro de los plazos reglamentarios, subsistirá el dispuesto en la Orden de este Ministerio de 16 de diciembre de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente.

Segundo.—Las solicitudes referentes a minas cuyos concesionarios no hayan instado con anterioridad a la exención del recargo correspondiente al año 1932 podrán ser formuladas a los efectos de la Ley de 17 de diciembre del año último, debiendo ser presentadas dichas solicitudes en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1º de abril del corriente año, en los mismos términos previstos en la Orden Ministerial fecha 15 de marzo de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del siguiente día.

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se verificará el sábado, día 11, a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad.

Murcia 10 de marzo de 1933.

### LA SEÑORITA

**Consuelo López de Brñas y Viñals**  
que falleció en esta ciudad  
el día 11 de febrero de 1933  
a los 19 años de edad

### R. I. P.

Sus afiliados padres, don José López de Brñas y Ambrojo, Jefe de Negociado del Cuerpo de Telégrafos y doña Consuelo Viñals y Villa; abusos, don José y doña Consuelo y demás familia;

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se verificará el sábado, día 11, a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad.

Murcia 10 de marzo de 1933.

quede hundido lo que debe ser centro de educación social.

—El jueves pasado día 2, se unieron por los lazos matrimoniales, el joven e inteligente contable de esta localidad Pedro Celdán García y la señorita Josefina Vera Franco, hija de nuestro querido amigo, el secretario del juzgado don Teodoro Vera.

Nuestra enhorabuena a tan feliz pareja y familia.—C.

## DISPOSICIONES OFICIALES

### Lo que publica el «Diario Oficial»

9, a las 3 t.

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Decreto disponiendo el cese en su cargo de jefe del Cuarto militar del Presidente de la República del general don Leopoldo Quispo de Llano.

Disponiendo que la sección de construcción y reutilización del ministerio de la Guerra pasa a depender del Estado Mayor central.

Dispone el paso a la situación de segunda reserva del general de brigada en situación de primera reserva, don Angel Sanchez y Sanchez Toledo.

Conveniendo oposiciones para cubrir trescientas plazas del Cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército a la que podrán concursar los auxiliares de la sección de ajustes y personal de los cuerpos discutidos y los incluidos en el escalaón y los que actualmente no están incluidos en el mismo.

De la Mancomunidad

## Hidrográfica

### La construcción del pantano del Cenajo

Al recibir el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura señor Arévalo a los periodistas les manifestó su satisfacción por la llegada de los guardias de asalto.

El señor Varela les recordó que el mismo día de la toma de posesión del nuevo director general de Seguridad señor Andrés, le recordó el ofrecimiento que tenía de su antecesor de que la compañía vendría cuanto antes, y el señor Andrés le ofreció complacerle en este mismo sentido.

Como ha podido verse, el señor Andrés ha cumplido su ofrecimiento a los periodistas que se había enviado a Madrid para la construcción del pantano del Cenajo.

Terminó diciendo a los reporteros que se había enviado a Madrid el proyecto para la construcción del camino de servicio a fin de que las obras den comienzo inmediatamente.

### Administración de Rentas públicas de la provincia de Murcia

#### Recargo del 30 por 100 sobre el canon de minas

El ministerio de Hacienda en 33 de enero último publicó la siguiente orden: Habiendo sido modificada por la ley de 17 de diciembre próximo pasado las condiciones que para disfrutar de la exención del recargo sobre el canon de superficie de minas fueron establecidas en el artículo 22 de la ley de modificaciones tributarias de 13 de marzo inmediato anterior, y existiendo numerosos concesionarios de minas que no presentaron la solicitud de exención por no creerse con derecho al beneficio otorgado por esta última ley, surge la necesidad de fijar nuevo plazo a fin de que los contribuyentes respecto de los cuales se cumplen las nuevas condiciones establecidas en la ley primera mencionada, puedan formular sus peticiones. A estos efectos y a fin de regular en general la percepción del recargo sobre el canon de superficie tanto de la cuota correspondiente al año en curso y sucesivas como de la devengada en el año 1932.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primer.—Como norma general las citadas exenciones del recargo sobre el canon de superficie de Minas para que surta efectos en un año determinado deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1º de abril del corriente año, en los mismos términos previstos en la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Segundo.—Las solicitudes referentes a minas cuyos concesionarios no hayan instado con anterioridad a la exención del recargo correspondiente al año 1932 podrán ser formuladas a los efectos de la Ley de 17 de diciembre del año último, debiendo ser presentadas dichas solicitudes en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1º de abril del corriente año, en los mismos términos previstos en la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Tercero.—Como norma general las citadas exenciones del recargo sobre el canon de superficie de Minas para que surta efectos en un año determinado deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1º de abril del corriente año, en los mismos términos previstos en la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Cuarto.—Como norma general las citadas exenciones del recargo sobre el canon de superficie de Minas para que surta efectos en un año determinado deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1º de abril del corriente año, en los mismos términos previstos en la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Quinto.—Como norma general las citadas exenciones del recargo sobre el canon de superficie de Minas para que surta efectos en un año determinado deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1º de abril del corriente año, en los mismos términos previstos en la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Sexto.—Como norma general las citadas exenciones del recargo sobre el canon de superficie de Minas para que surta efectos en un año determinado deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1º de abril del corriente año, en los mismos términos previstos en la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Septimo.—Como norma general las citadas exenciones del recargo sobre el canon de superficie de Minas para que surta efectos en un año determinado deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1º de abril del corriente año, en los mismos términos previstos en la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Octavo.—Como norma general las citadas exenciones del recargo sobre el canon de superficie de Minas para que surta efectos en un año determinado deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1º de abril del corriente año, en los mismos términos previstos en la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Noveno.—Como norma general las citadas exenciones del recargo sobre el canon de superficie de Minas para que surta efectos en un año determinado deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1º de abril del corriente año, en los mismos términos previstos en la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1932 publicada en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Décimo.—Como norma general las citadas exenciones del recargo sobre el canon de superficie de Minas para que surta efectos en un año determinado deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 1

## En la Casa del Pueblo

### Una conferencia de Lucio Martínez

9, a las 3 t.

**MADRID.**—En la Casa del Pueblo dió una conferencia el diputado socialista Lucio Martínez Gil.

Se oprobó de la Reforma Agraria diciendo que es conservadora. En lo único que se ha mostrado revolucionaria es en lo relativo al rescate de los bienes comunes y las expropiaciones a los grandes de España.

La Reforma Agraria—agregó—no se podrá poner en vigor si no existe una organización obrera.

Había de los socialistas diciendo que no es cierto como se dice por sus enemigos que lo escapan todo. Para demostrarlo citó el ejemplo del señor Largo Caballero que tiene un hijo que trabaja como un obrero en el depósito de máquinas del Ferrol, tiznándose y sucio como cualquier obrero.

—Señor general, hemos hecho prisioneros esta noche a cincuenta comunistas, que los tengo formados ab.

—Pregúntele si quiere morir Por el hielo o por el fuego.

## Del asalto al Banco Urquijo

### Se ha recuperado parte de la comidad robada

9, a las 3 t.

**BILBAO.**—De las 22.581 pesetas que los atracadores se llevaron del Banco Urquijo han sido recuperadas casi la mitad. Faltan únicamente para recuperar doce mil pesetas.

Algunos de los atracadores han sido detenidos.

Parece ser que el atraco fué perpetrado en uno de los sindicatos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

—La labor docente en España

9, a las 3 t.

**BUCARET.**—En el Lázaro se celebró la inauguración de un curso de Lengua Castellana. Al acto asistió el ministro de Es-

paña señor Prat y numerosas personalidades, además de miembros de la colonia española.

para su desarrollo, y logra efectos de una gran belleza.

Podríamos tacharla de un poco lenta, pero en descargo a este defecto bastan los motivos indicados, y que hasta cierto punto lo justifican.

## EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en

**LORCA.** Canalejas, 62.

**MADRID.** Kioscos Puerta

del Sol y calle de Alcalá

**ALICANTE.** Casa de la

Prensa. San Fernando, 32.

**ALBACETE.** Kiosco Mo-

ter. Paseo de Alfonso XII.

**CARTAGENA,** en el Kio-

co Victoria, en las Puertas

de Murcia, y en el Kiosco

de la calle Mayor, frente a

Café Excelsior.

**VALENCIA.** Kiosco Rio

de la Plata, calle Barcas, 6.

—Buscarse a

**EL LIBERAL**

2 pesetas al mes.

## Los guardias de Asalto

Los muchachos se personaron en la Comisaría de Vigilancia haciendo entrega del paquete.

Anoche, en el rápido, llegó a esta ciudad, la compañía de guardias de Asalto.

Los jefes de dichas fuerzas estuvieron en el Gobierno civil a saludar al gobernador.

Las fuerzas han quedado alojadas hasta su instalación definitiva en el cuartel de Garay.

## El contenido de un paquete

—Cuando se hallaban jugando encontraron ocho bombas

9, a las 3 t.

**BARCELONA.**—Unos muchachos que se hallaban jugando en la calle de Aragón esta mañana encontraron un paquete que les inspiró sospechas.

Cuando lo abrieron advirtieron que contenía ocho bombas, cargadas y con las mechas preparadas.

## EL PROFESOR Y LAS BAILARINAS

—Señoritas, no olviden que pueden bailar sin piernas; pero no sin una concepción filosófica del Cosmos.

# AGUA PARA RIEGOS

con bombas centrífugas "LEVANTE"

## GRUPOS ELECTRO-BOMBAS

Instalaciones accionadas por motores "AVANCE" de aceites pesados

SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A.

CAPITAL: 26.000.000 PESETAS

# MEDICOS

## ESPECIALISTAS

**Dr. E. Avellan** Cirugía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consultas de 10 a 14.—Cabañas, 8. Pasco Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Avión X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1.222.

**Dr. José N. Aroca** Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la biliar (disección, gastritis, etc.). Rayos X.—Verdades, 12. De 12 a 1.

**Dr. Román Alberca** Jefe Médico del Hospital Antituberculoso. Expandido por la Junta para la aplicación de tratamientos en el Instituto Pasteur de París. Especialidades nerviosas y mentales. De 11 a 5. Pizarras, 5.º planta.

**Dr. Antonio Clemares Sala** Medicina del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial, número 11 a 12.—Plaza San Francisco, 27.

**Dr. A. Cartagena y Pacheco** Enfermedades de los niños. —Medicina y Cirugía general.—Médico de la Cooperativa Benéfica Obrera de Murcia.—Rayos X.—Dietética.—Alta Frecuencia.—Rayos Ultravioleta.—De 10 a 1. Rambla, 20, Murcia.

**Dr. J. Carrillo Lozano** Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 12.—Licitación Cascales, 2, Murcia.

**Dr. González R. de Vera** Enfermedades de la piel, sifilis y venereal. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Judas, núm. 2, bajo, esquina Plaza de Santa Isabel. Los martes, jueves y sábados, de 12 a 2.

**Dr. Evaristo Llanos Medina** M. M. Instituto de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolística. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1. Vinader, 1, Murcia. Teléfono 1.217.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1.712.

## FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ

## ALMONEDA

Ventas e instalaciones garantizadas Proyectos presupuestos gratis

ESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1

MURCIA — Teléfono, 1.809

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRE EDICIONES de la TARDIA

mi infeliz hermano se extraviaba y olvidaba sus deberes.

—Una desgracia —murmuró el alcalde por decir algo.

—Hice nuevas observaciones, averigüé con gran disimulo y acabé por convencerme de la triste verdad. Amonesté a mi hermano y apelé a todos los recursos imaginables para volverlo al buen camino. Supe entonces, porque él mismo me lo confesó, que se había comprometido ya demasiado en favor de los enemigos del rey, que era muy difícil retroceder, y que una de las dificultades consistía en que había cartas y otros documentos, con los que podía probarse su delito, y que estaban entones en poder de sus compañeros y cómplices, que indudablemente se habrían vergido al ver que mi hermano les volvía la espalda.

—La situación era grave.

—Busqué entonces medios extraordinarios para conseguir que esas terribles pruebas desapareciesen, y mi hermano me prometió volver al buen camino, reconociendo que se había extraviado y olvidado sus deberes.

—Si conseguiste lo que deseabais...

—Me ha faltado el tiempo, porque estando en esta situación ha dejado de existir mi pobre hermano, y en los días que han transcurrido no he podido ocuparme más que en luchar por tan famosa desgracia, y en pedir el castigo del criminal.

—Entiendo.

—Ayer, después de haber salido de Madrid y por una casualidad, supo que los documentos en cuestión se encontraban en poder de don Guillén de Castro, y recorriendo entonces lo que vos me habíais dicho, sos-

peché que los papeles a que os referíais podían ser las pruebas del gran delito de mi hermano.

—El alcalde guardó silencio.

—El señor de Ramales añadió:

—Si me equivoco, nada se perderá porque vos conocéis este secreto, puesto que no habéis de cometer un abuso; pero tengo la seguridad de no equivocarme y me fundo en vuestras severas palabras, cuya verdadero significado no pude comprender entonces.

—Señor de Ramales —respondió el juez— la justicia no padecerá porque sepáis ahora lo que habéis de saber muy pronto, quizás hoy mismo, y por consiguiente os responderé con franqueza.

—Y así me haréis un gran beneficio.

—Verdad es que en la casa donde hay motivos para suponer que se albergaba don Guillén de Castro, encotré documentos que prueba que don Felipe de Ramales conspiró en favor de los rebeldes flamencos, y por consiguiente contra el monarca y la seguridad del Estado. Cumpliendo mis deberes me spoderé de esos documentos y he venido para entregártelos a su majestad, pues así conviene hacerlo, porque no se trata precisamente de un delito común, y es necesario que el rey conozca el asunto por si considera conveniente adoptar alguna resolución extraordinaria. Por mi honor os aseguro que no hubiera querido encontrar esos papeles y que desde que lo vi estoy muy preocupado y asusto mucho; pero tengo que cumplir mis deberes, porque así me lo mandó mi conciencia, y los cumpliré.

—Vuestra rectitud es bien conocida; pero no habéis pensado en algunas circunstancias

## SE ALQUILA

Piso principal, moderno, todo confort, agua, baño, gas, mirador. Platería, 65. Bajo, edificio nuevo para comercio, almacén, industria, bar, círculo, sociedad, tres puertas. Santa Teresa, 21-23.



## SARNA

se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

**Sulfureto Caballero**  
De venta en farmacias y droguerías

## VARIOS

Se venden dos sierras mecánicas muy baratas. Razo: Banco Hispano Americano, Murcia.

—Se desea conocer presupuesto para instalación molino eléctrico Casa Luján.

Suscribase a

**EL LIBERAL**

2 ptas. al mes

## la Agonía de un Déspota

(Últimos días de Felipe II)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMÓN ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)

Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

—Parace imposible que perdiese la razón hasta tal punto.

Continuó muy preocupado el señor de Guzmán.

Si allí estuviera su antiguo escudero, bien pronto habría encontrado la explicación de lo que tan imprudentemente dijo el caballero la tarde anterior al nombrar a don Fernando.

—Serían los diez y media de las mañanas cuando don Andrés se acercó a una de las ventanas.

Miró distraídamente a la calle.

—Pocos minutos después vió que llegaban

a la puerta tres viajeros en sendas mulas.

Eran el alcalde y dos corcheteles.

—¡Ah! —exclamó el padre de doña Estrella.

Se separó de la ventana.

—No me conviene que me vea —murmuró.

Don Fernando y los corcheteles entraron en la posada.

Antes de ir a ver al rey quiso el buen al-

calde descansar, tomar algún alimento y quitarle el polvo.

Se aposentó en la habitación inmediata a la que ocupaba el señor de Guzmán.

Una hora después salió de la posada, diciéndole a los corcheteles:

—Me esperaréis aquí.

Se encaminó al mozastrío.

Estretamente, don Juan de Ramales se pa-

saba en el círculo, porque esperaba que de un momento a otro llegase el señor de Montalbán.

## CAPITULO XIV

### Lo que consiguió el caballero

Por el círculo iba don Fernando de Mon-

talbán cuando le salió al encuentro don

Juan de Ramales, diciéndole:

—Guardaos Dios.

—Caballero...

—Os esperaba desde ayer.

—Pues aquí me tenéis —dijo el alcalde, y no debe sorprenderos mi presencia en este sitio, porque ya asbéis

Temperatura del día 9 de Marzo 1933

Máxima a la sombra . . . . . 16°1  
Mínima . . . . . 11°1  
Evaporación en mm. . . . . 0  
Lluvia en mm. . . . . 00

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL  
URBANOS... DIRECCIÓN 1130  
REDACCIÓN 1824  
ADMINISTRACIÓN 1606

Apartado de Correos, 54

Este es un diputado de Córdoba, que se encuentra dedicado exclusivamente a su profesión y no demuestra gran actividad en la política.

Sin embargo, es él ahora el árbitro del porvenir del Gobierno y de España.

Terminó diciendo el señor Maura que estaba muy interesado en el desarrollo de las sesiones que el Comité radical socialista ha de celebrar esta noche.

**Le que dice Maura:**

Maura requirió de algunos de sus correligionarios los motivos de la retirada y la maniobra realizada por Gomariz con la proposición facultando al ministro de Obras públicas para realizar por administración la construcción de la carretera de Alcántara.

Al conocer lo sucedido, Maura dijo:

—Esto se sale de los límites, y es preciso ponerle coto, porque ello no proporciona ningún beneficio al Parlamento, si no que le produce un gran des prestigio.

**Le que dice Castrillo:**

El jefe de la minoría progresista, señor Castrillo, expresó así su opinión:

—No es extraño lo sucedido, y se debe hacer sentir nuestra protesta al Gobierno por ello. Nosotros tenemos la culpa de todo por tolerar que pisotearan la Constitución. Entonces, con nuestro silencio fuijimos culpables, y no es de extrañar que piseen las minorías.

En bien de todos se debe evitar la repetición de este espectáculo, y el que el Gobierno continúe haciendo caso omiso de las minorías de oposición y del Parlamento.

**Los radicales :**

Los radicales querían abandonar el Parlamento, pero que algunos jefes de minoría les hicieron desistir de ello.

Torres Campaña sostuvo una conversación con Martínez Barrios, después de la cual dijo a los periodistas que éste les había rogado que no abandonaran el Parlamento, aunque podían estar sin entrar en el sa-

lón de sesiones, continuando en los pasillos.

Ándalo que la minoría se reuniría para tomar acuerdos con respecto a la actitud adoptada por el Gobierno.

**Los socialistas :**

Para este tarde, a las tres, ha sido convocada a una reunión, con carácter urgente, la minoría socialista.

**Lo que dice Besteiro:**

Luego de retirarse del salón de sesiones las minorías de oposición,

Besteiro dejó la presidencia y marchó a su despacho.

Notó originó que circulara el rumor de que había presentado el director de la Presidencia de la Cámara, rumor que los periodistas trataron de comprobar, entrevistándose con él.

Besteiro les dijo que el rumor era completamente falso, pues dada la importancia de estos momentos no podía ni suponerse que él buscara una nueva dificultad más.

Siguió diciendo que lo ocurrido era que se encontraba muy fatigado con los debates, y que el mismo señor Paracela le había dicho que se retirara a descansar, saliendo entonces del salón de sesiones.

El rumor no tiene fundamento, pues yo he cumplido con mi deber, y no hay motivo para suponer que yo trate de crear una nueva complicación al Gobierno.

Al terminar la sesión, los periodistas volvieron a hablar con Besteiro, quien insistió en desmentir los rumores sobre su actitud, diciendo que no estaba loco ni creía que lo estaría en algún tiempo.

Luego habló con los periodistas de la labor a desarrollar en la sesión de esta tarde.

Los manifestó que se continuaría el debate sobre el proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas, y que si, como es de esperar, la comisión parlamentaria termina el informe sobre su viaje a Casas Viejas, se leerá el dictamen y se comenzará a tratar del asunto.

Los periodistas le dijeron que tenían entendido que el informe sería firmado por unanimidad, a lo

que contestó que así era mejor, pues la discusión se llevaría más ordenada.

Después manifestó que si el asunto de Casas Viejas quedaba terminado en la sesión, se continuaría hasta el final con el proyecto sobre Congregaciones religiosas.

Un periodista le pidió que les dijera lo que había tratado en su conversación con Azaña, a lo que dijo que no eran asuntos de importancia.

**Lo que dice Alba:**

En un grupo en que se encontraban varios periodistas y diputados, hablaban los señores Alba y Gomariz sobre lo ocurrido ayer tarde.

Alba afirmaba que el procedimiento seguido por Gomariz con su propuesta socavaba, el régimen parlamentario.

Se trataba, añadió, de un proyecto de ley sometido a las deliberaciones parlamentarias, por lo que la proposición equivalía a barlar la función del Parlamento, con menos cargo de su prestigio.

Por otra parte, en él existe un extremo poco claro, que exige la resolución presidencial, y con esa proposición se le exalta también el desplante presidencial, con desdoro del presidente de la Cámara.

Yo no dudo que usted haya propuesto de buena fe, dijo dirigiéndose a Gomariz, y que solo haya pretendido con su proposición, como diputado, por Alicante, lograr una mejora para su provincia, pero tampoco debe olvidar que es usted diputado, y como miembro del Parlamento debe contribuir a mantener su prestigio.

Gomariz dijo que la proposición se refería a aquellas atribuciones que tiene el ministro por la legislación vigente.

—Efectivamente, eso dice, respondió Alba. Pero cuando un ministro somete esas atribuciones a la deliberación de la Cámara, no procede luego evadir la acción parlamentaria. De ese modo, a cada paso bastaría con un simple ruego escrito para nermar las atribuciones del Parlamento.

Central Cinema  
No hay función  
Muy próximamente grandes debutos.

Cinema Iniesta  
Desde las cinco, programa cómico y estreno de la primera jornada de la emocionante producción de aventuras sonora, «Huelas dactilares», por el gran actor Kenneth Mac Donald. Mañana terminación de la película.

Cine Popular  
Domingo, día 12 de Marzo, desde las tres, la formidable producción española de gran éxito titulada «Viva Madrid que es mi pueblo», por Carmen Vianco y el matador de toros Marcial Lelanda.

Lea usted EL LIBERAL  
2 pesetas al mes

## Horario de trenes en la Estación de Murcia

Este nuevo horario ha comenzado a regir hoy día 10 de Marzo

N.º del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS		
					Llegada	Parada	Salida
1252	Mercancías-Vijros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	7'20	—	6'35
(1) 260	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	8'17	0'17	9'16
214	Correo exprés	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	9'5	0'10	8'34
917	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Granada	—	—	9'15
217	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	10'1	0'6	10'7
205	Rápido	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	12'	0'30	12'30
240	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	14'51	0'14	15'5
241	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	18'13	0'6	18'19
204	Rápido	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	18'25	0'15	—
216	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	18'37	—	18'40
916	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Alicante	—	—	20'20
921	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Alicante	—	—	20'20
920	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Alicante	—	—	20'20
1269	Mercancías-Vijros	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	20'56	0'20	21'16
215	Correo exprés	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	22'4	0'20	22'24
(3) 261	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	—	—	—

NECESITAMOS agentes, representantes, delegados y viajantes. Hombres y mujeres, no importa estén casados. Gran porvenir, única oportunidad para obtener buen ingreso, con posibilidad de empezar inmediatamente. Diríjase por escrito: NESTALIN INTERNATIONAL INTERCHANGE Avenue de la Gare, HENDAYE (Francia).

## MERCADOS

Precio en la Pescadería.  
Merluza 6 ptas. kilo; pescadilla, 400 gr.; emperador, 400 atun, 6'00; paje, 500 gr.; calzón, 400; calamares, 6'00; jibia, 3'00; mojol, 3'00; bacalao, 1'00; jurel, dorado, 4'00; pulpo, 2'00; jurel, 1'00; besugo, 3'00; bonito, 3'00; almeja, 0'00; dogo, 0'80; sardina, 0'50; salmón, 6; chirrete, 1'20; langostino, 5'00; gambas, 5; almejas, 1'20.

Precios por kilos.  
Patatas, 28 cts. Ciruelas 125  
Tomates, 50 Peros 125  
Bajocas, 0'30 Peros 00  
Pimientos m. 00 Nisperos, 00  
Pimientos g. 140 Cerezas 00  
Chirivias, 40 Melones 00  
Cebolla seca, 50 Limones, 20  
Ajos secos, hrc. 20 Sandías o  
Molocotones 00 Guisantes 125

## Llamadas de interés

Los estudiantes católicos y los de la F. U. E. producen un incidente

9, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde, en la calle de Alcalá los estudiantes católicos y los de la F. U. E. produjeron un incidente en la calle de Alcalá.

Entre los dos bandos se repartieron algunos pañuelazos.



CONFITERIA RUIZ-FUNES  
Los mejores dulces-Trapería 48

Los federales

10, a la 1 m.

Madrid.—El jefe de la minoría federal, Franchi-Roca, dijo que los federales no tenían por qué abandonar el Parlamento.

—Una cosa es salir de la sesión, para hacer sentir al Gobierno el peso de la personalidad de las minorías y que sepa que no se puede eludir su labor fiscalizadora y su responsabilidad.

Pero después hay que volver, porque mañana se comenzará lo de Casas Viejas, y eso hay que resolverlo pronto y con toda claridad en beneficio de la República.



Si comes con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el empachito no tema absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparada y envasada en un lindo vaso de cristal.

Lotería  
de la

SOP  
GO



UNIVERSITARIA

PREMIO MAYOR: 7.500.000 PESETAS

CUARTO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

DON ADOLFO VIRGILI VIDIELLA

INGENIERO AGRÓNOMO  
Que falleció en Madrid el día 11 de marzo de 1929

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposa la señora

DOÑA ELENA QUINTANILLA FÀBREGAS  
que falleció el día 26 de octubre último (q. e. p. d.)

Se aplicarán todas las misas que se digan mañana día 11, desde las ocho hasta las doce, cada media hora, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad.

Sus sentidos hijos, hijos políticos, nietos y demás familia:

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan encienden a Dios las almas de los fallecidos y la asistencia a alguno de dichos cultos, por lo que les anticajan las gracias.

Murcia 10 de marzo de 1933.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, los Emms. Sres. Cardenales de Toledo y Tarragona y los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Cartagena, Madrid-Alcalá, Orihuela y Salamanca, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.